

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONCURSO PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO REMUNERADO DE PASAJEROS CON BUSES ELÉCTRICOS EN EL PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN ELÉCTRICO DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA

En la ciudad de Santiago, siendo las 16:00 horas del día 23 de agosto de 2021, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Agustinas 1382, piso -1, ciudad de Santiago, se procede a efectuar el Acto de Apertura de Ofertas del Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en el Perímetro de Exclusión de la comuna de Antofagasta, en conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el concurso.

Este acto se realiza en presencia de la Comisión de Apertura y Evaluación, designada mediante Resolución Exenta N° 2499 de 2021, de la Subsecretaría de Transportes:

- Don Alan Sepúlveda Neira, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Don Raúl Aravena Lobos, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Doña Paulina Solar Díaz, integrante suplente de la Comisión de Apertura, quien concurre en reemplazo de doña Margarita Velázquez Tapia, que se ha visto impedida de integrar la comisión y Evaluación.

1. En primer término se expone a los asistentes a este acto que, el proceso de recepción de ofertas se realizó en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en calle Amunátegui N° 232, Piso 11, entre las 08:00 y 13:00 horas; conforme lo establecido en el punto 1.8.3.1 de las Bases de Licitación.

Se recibieron 10 ofertas, a cada una de las cuales se ha asignado un número correlativo, del número 1 al 10, sin que dicha identificación represente ningún orden ni prevalencia para los efectos del proceso de evaluación; las que se individualizan en la presente Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Listado de empresas oferentes

1	Buses Punta Arenas SpA
2	RBU REGIONAL SpA
3	TANDEM S.A.
4	Green Energy Transpor Latin American SpA.
5	Ascendal Antofagasta SpA.


6	Servicios Integrales T y D S.A.
7	Transportes Safar S.P.A.
8	STP Antofagasta SpA.
9	Llanquihue SpA
10	Inversiones Rio Bósforo SpA.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres: "Oferta Concurso para el Otorgamiento de Subsidio para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en la Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta", cuyo detalle se consigna en Anexo N° 1 de la presente Acta.

En relación con la apertura de sobres se consignan las siguientes observaciones / En relación con la apertura de sobres no se consignan las siguientes observaciones:


NO HAY OBSERVACIONES.

1. El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura del Sobre N° 1 finalizó a las 17.27 horas.
2. Se deja especial constancia que el presente acto no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los Proponentes.
3. Firman por la División de Transporte Público Regional:



Alan Sepúlveda Neira

División de Transporte Público Regional



Raúl Aravena Lobos

División de Transporte Público Regional



Paulina Solar Díaz

División de Transporte Público Regional

Tipo Documento	Subitem	Item	Oferente											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	Persona Natural	2) Formulario de Postulación (Anexo N°2 y N°3) de las presentes bases concursales.												
		3) En el caso de las postulaciones de OFERTAS TIPO B, deberán adjuntarse además las declaraciones juradas contenidas en los anexos N°10 y N°11 y el compromiso de suscripción de contrato de provisión de flota, contenido en el anexo N° 9 , debidamente firmados por quien tenga poder suficiente para ello.												
Antecedentes de Vehículos	Oferta Tipo A	1) Identificación de los vehículos propuestos según el formato establecido en el Anexo N°3 de las presentes bases concursales.		Ok	Ok			Ok			Ok			Ok
		2) En caso de ser propietario o mero tenedor inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados, deberá presentar el(los) certificado(s) de anotaciones vigentes a su nombre , o donde se consigne la calidad de mero tenedor, según el caso, con una data no mayor a treinta (30) días corridos, anteriores al plazo de presentación de ofertas. En caso de no ser propietario o mero tenedor inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados, además del certificado de anotaciones vigentes del(los) vehículo(s) que no se encuentre(n) a su nombre, deberá presentar copia autorizada del título que lo habilita a destinar el(los) vehículo(s) propuesto(s), suscrito por el propietario o el mero tenedor del vehículo que aparece en el certificado de anotaciones vigentes (arriendo, comodato, etc.).		N/A	N/A			N/A			N/A			N/A
		3) Fotocopia simple del Certificado(s) de Revisión Técnica vigente(s) de los vehículos. En caso de vehículos nuevos podrá presentarse una copia legalizada de la factura correspondiente a la compra de los buses que se ofertan, señalando en ésta el número de buses nuevos, sin perjuicio de que los documentos anteriormente solicitados serán exigibles al momento de la suscripción del contrato. La Comisión Evaluadora verificará la validez de toda factura con el Servicio de Impuestos Internos. En caso de presentar una o más facturas anuladas, indebidamente modificadas, no recepcionadas, o con otra situación irregular, la oferta será declarada inadmisibles y la situación será reportada a quien corresponda.		N/A	N/A			N/A			N/A			N/A

Tipo Documento	Subitem	Item	Oferente												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		En caso de vehículos respecto de los cuales existen promesas de compraventa, podrá presentarse copia autorizada de dichos documentos, los que deberán contener la descripción detallada de las especificaciones relativas a capacidad y año de fabricación del vehículo sin perjuicio de que los documentos anteriormente solicitados serán exigibles al momento de la suscripción del contrato.		Ok	Ok			Ok			Ok				Ok
	Oferta Tipo B	1) Identificación de los vehículos propuestos según el formato establecido en el Anexo N°3 de las presentes bases concursales.	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		2) Compromiso suscrito con un proveedor de flota	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		3) Plan de Mantenimiento de los buses	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		4) Plan certificación del mantenimiento	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		5) Plan de soporte local	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		6) Plan garantías para componente del bus	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		7) Documento experiencia del fabricante	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
		8) Cronograma de fabricación y entrega de los buses	Ok			Ok	Ok	Ok		Ok	Ok				
Boleta de Garantía	Boleta	<p>Cada Oferente deberá presentar una garantía de seriedad de su oferta, consistente en una boleta de garantía bancaria nominativa, no endosable, pagadera a la vista y al sólo requerimiento del Ministerio o un depósito a la vista o un vale vista bancario que se ajuste a las exigencias antes señaladas. Dicho documento, deberá contener los siguientes datos:</p> <p>Datos Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta</p> <p>Nombre Subsecretaría de Transportes</p> <p>RUT 61.212.000-5</p> <p>Monto \$3.000.000. (tres millones de pesos)</p> <p>Vigencia 150 días corridos, contado desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas</p>		Ok(0608057)	Ok(603615)				Ok(0019040)	Ok(4653951)	Ok(0019282)	Ok(71641)			

Tipo Documento	Subitem	Item	Oferente											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		<p>Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Concurso para el Otorgamiento de Subsidio para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta".</p>												
	Póliza	<p>Adicionalmente esta garantía podrá constituirse mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de lo cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en el literal a), b), c) y d) del numeral 1.8.3.7 de las Bases de Licitación.</p>	Ok (034 597- 00)			Ok(3 0030 49)	Ok(0 3459 4-00)				Ok(0 3459 1-00)			